REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

6ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL DOCTOR GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE Y HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO

	Páginas
1) **Texto de la citación**	45
2) **Asistencia**	46
3) **Designación de un miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (artículos 236 y 308 de la Constitución de la República)**	46
- Manifestaciones de los señores legisladores Cassina y Brucra.	
4) **Cuarto intermedio**	47
- El señor legislador Cigliuti mociona para que la Asamblea General pase a cuarto intermedio hasta el martes 18 a la hora 17.	

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 10 de junio de 1991.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión extraordinaria el próximo miércoles 12, a la hora 17 y 30, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Designación de un miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (artículos 236 y 308 de la Constitución de la República).

-El plazo constitucional vence el 19 de junio de 1991.

LOS SECRETARIOS".

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Ernesto Amorín Larrañaga, Mariano Arana, Danilo Astori, Walter Belvisi, Juan Carlos Blanco, Federico Bouza, Leopoldo Bruera, Enrique Cadenas Boix, Carlos Cassina, Carlos W. Cigliuti, Enrique De Fuentes, Ignacio de Posadas Montero, Reinaldo Gargano, Bari González, Dante Irurtia, Raumar Jude, José Korzeniak, Oscar Lenzi, Pablo Millor, Walter Olazábal, Juan A. Oxacelhay, Carlos Julio Pereyra, Juan Carlos Raffo, Américo Ricaldoni, Walter Santoro, Jorge Silveira Zavala, Omar Urioste, Alberto Zumarán,** y los señores representantes **Marcos Abelenda, Guillermo Alvarez, Agapito Alvarez Viera, Juan Justo Amaro, Oscar Amorín Supparo, Néstor H. Andrade, Luis Alberto Andriolo, Marcelo Antonaccio, José S. Arrillaga, Alejandro Atchugarry, Juan Carlos Ayala, Ariel J. Barrios, José Bayardi, Luis A. Bentaberri, Carmen Beramendi, Bernardo P. Berro, Carlos Bertacchi, Luis Batlle Bertolini, Nelson Biasotti, Thelman Borges, Federico Bosch, Cayetano Capeche, Tabaré Caputi, Gonzalo Carámbula, Marcos Carámbula, Jorge Conde Montes de Oca, Jorge Coronel Nieto, Alberto Couriel, Wilson Craviotto, Abraham Czarnievicz, Guillermo Chifflet, Eber Da Rosa Vázquez, Daniel H. Delgado Sicco, Domingo Devotto, José E. Díaz, Otto Fernández, Luis Alberto Ferrizo, Carlos M. Garat, Alem García, Daniel García Pintos, Humberto González Perla, Ramón Guadalupe, Antonio Guerra Caraballo, Felipe Haedo Harley, Luis Alberto Heber, Luis A. Hierro López, Doreen Javier Ibarra, Nereo Felipe Lateulade, Ramón Legnani, Héctor Lescano, León Lev, José Losada, Jorge Machiñena, Oscar Magurno, Ruben Martínez Huelmo, Abayubá Martorell Librán, Eden Melo Santa Marina, Rafael Michelini, Ricardo Molinelli, Néstor Moreira Graña, Antonio Morell, Francisco Ortiz, Alba E. Osores de Lanza, Agapo Luis Palomeque, Ramón Pereira Pabén, Gonzalo Piana Effinger, Heber Pinto, Ana Lía Piñeyrúa, Carlos Pita, Luis B. Pozzolo, Sergio Previtali, Baltasar Prieto, Walter Riesgo, Ricardo Rocha Imaz, Ambrosio Rodríguez, Matilde Rodríguez de Gutiérrez, María Celia Rubio de Varacchi, Pedro A. Sande, Rafael Sanseviero, Diana Saravia Olmos, Helios Sarthou, Aldorio Silveira, Gustavo A. Silveira, Heriberto Sosa Acosta, Guillermo Stirling, Nicolás Storace Montes, Carlos Suárez Lerena, Pedro Suárez Lorenzo, Armando Tavares, Andrés Toriani, Jaime Mario Trobo y Alejandro Zorrilla de San Martín.**

FALTAN: con licencia los señores senadores **Sergio Abreu, Alberto Brause, Jaime Pérez y Manuel Singlet** y los señores representantes **Javier Barrios Anza, Mario Cantón, Hugo Cores, Jorge Chápper, Daniel Díaz Maynard, Yamandú Fau, Juan Raúl Ferreira, Juan Manuel Gutiérrez, Luis Eduardo Mallo, A. Francisco Rodríguez Camusso y Juan Adolfo Singer**; con aviso los señores senadores **José Germán Araújo y Hugo, Batalla** y los señores representantes **Arturo Heber Füllgraff, Wilson Sanabria, Edison Sedarri Luaces y Roberto Vázquez Platero.**

3) DESIGNACION DE UN MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (artículos 236 y 308 de la Constitución de la República).

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18)

-La Asamblea General ha sido convocada en forma extraordinaria a efectos de designar un miembro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con arreglo a los artículos 236 y 308 de la Constitución de la República.

Léase el asunto entrado con relación a este tema.

(Se lee:)

"Montevideo, 12 de junio de 1991.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo remite nota de conformidad con lo establecido en los artículos 308 y 250 de la Constitución de la República, comunicando que el doctor Luis Alberto Torello, cesó en el desempeño del cargo de Ministro de ese Tribunal el día 20 de marzo del corriente año".

-Si no se hace uso de la palabra, se procederá a recoger la votación. A esos efectos, repártanse las cédulas correspondientes.

SEÑOR CASSINA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR CASSINA. - Señor Presidente: en nombre de los legisladores del Nuevo Espacio, deseo fundamentar la actitud que vamos a asumir en esta circunstancia, que es similar a la que adoptamos recientemente al integrarse la Suprema Corte de Justicia y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Entonces dijimos -y lo reiteramos ahora- que la designación de los miembros de la Suprema Corte de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo es competencia de toda la Asamblea General, que debe adoptar decisión por el voto afirmativo de dos tercios del total de sus componentes. Naturalmente, reconocemos el derecho de los partidos políticos que, reuniendo entre sí esa mayoría especialísima, puedan proponer, votar y, en definitiva, designar al ciudadano que consideren más apto para integrar uno de estos dos supremos órganos jurisdiccionales del país. Sin embargo, como miembros de la Asamblea General, como representantes legítimos de un sector de la ciudadanía, no podemos renunciar a tomar parte de las designaciones que ésta efectúe, aun cuando se trate de ciudadanos propuestos por otros partidos. En esta circunstancia, el nombre del ciudadano que va a ser electo para integrar el Tribunal de lo Contencioso Administrativo -prestigioso magistrado, por otra parte- ha sido acordado por los dos partidos tradicionales, pero nosotros ni siquiera hemos sido consultados

para ver si estábamos de acuerdo con la propuesta y si sumábamos nuestro voto. Recién a la hora 17 y 15 del día de hoy tomamos conocimiento del magistrado que iba a ser propuesto, gracias a una gentileza del señor Presidente de la Asamblea General, quien nos informó al respecto.

En consecuencia, aun reconociendo que el magistrado que se propone reúne cualidades personales, técnicas y morales que lo hacen apto para ocupar el cargo de Ministro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en protesta por el desconocimiento que supone la no consulta en tiempo a miembros de la Asamblea General, que en este caso comprende a todo un lema, y por respeto a nuestra propia investidura y al sector de la ciudadanía que nos la otorgó, nos vemos en obligación de votar negativamente esta propuesta.

SEÑOR BRUERA. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BRUERA. - Señor Presidente: nuestro sector tampoco fue consultado con respecto a esta propuesta que está discutiendo la Asamblea General. Del mismo modo que lo hiciera con el Nuevo Espacio, hace pocos minutos el señor Presidente de la Asamblea General nos comunicó el nombre del candidato para la integración del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Los señores legisladores comprenderán que no podemos aceptar esta forma de elección del candidato. Por lo tanto, el Frente Amplio, que no entra a juzgar sus méritos, va a votar negativamente en protesta por la forma de actuar ante nuestro sector.

4) CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR CIGLIUTI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CIGLIUTI. - Nuestra bancada propone que la Asamblea General pase a intermedio hasta una sesión a efectuarse el martes póximo. Considera que las expresiones formuladas por los señores legisladores del Frente Amplio y del Nuevo Espacio y, además, la circunstancia de que esta sesión se preparó en términos muy angustiantes de tiempo, determinan que nosotros entendamos que es imprescindible una nueva sesión de la Asamblea General para tratar de obtener el consenso necesario.

En consecuencia, formulo moción para que la Asamblea General pase a intermedio hasta el martes próximo a las 17 horas.

SEÑOR PRESIDENTE. - Está a consideración la moción de orden presentada por el señor legislador Cigliuti en el sentido de que la Asamblea General pase a intermedio hasta el martes próximo a la hora 17.

SEÑOR ZUMARAN. - ¿Qué sucede con el voto emitido?

SEÑOR PRESIDENTE. - El voto queda aquí en Secretaría, pero no se va a completar la votación si antes la Asamblea General pasa a cuarto intermedio.

Se va a votar la moción presentada por el señor legislador Cigliuti.

(Se vota:)

-104 en 106. **Afirmativa.**

En consecuencia, la Asamblea General pasa a intermedio hasta el próximo martes a las 17 horas.

Antes de levantar la sesión, se recuerda a los señores legisladores que la Asamblea General también está citada para otra sesión extraordinaria a la hora 18 por lo que vamos a continuar sesionando de inmediato.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 13)

DR. GONZALO AGUIRRE RAMIREZ
Presidente

Dr. Juan Harán Urioste
Dr. Horacio D. Catalurda
Secretarios

Sra. Olga Díaz de De Luca
Directora del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Depósito Legal 205.148/91